

# Integridad Académica



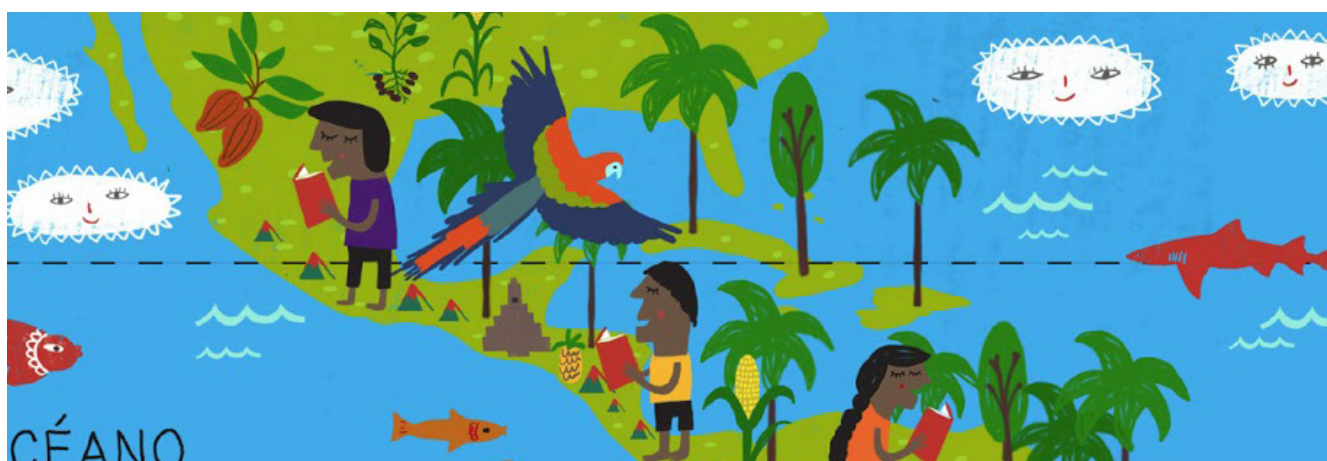
# 02

MAYO / 2017

Una mirada a la integridad académica en la actualidad  
(pág. 06)

7 mejores prácticas para implementar una política de Integridad Académica (pág. 14)

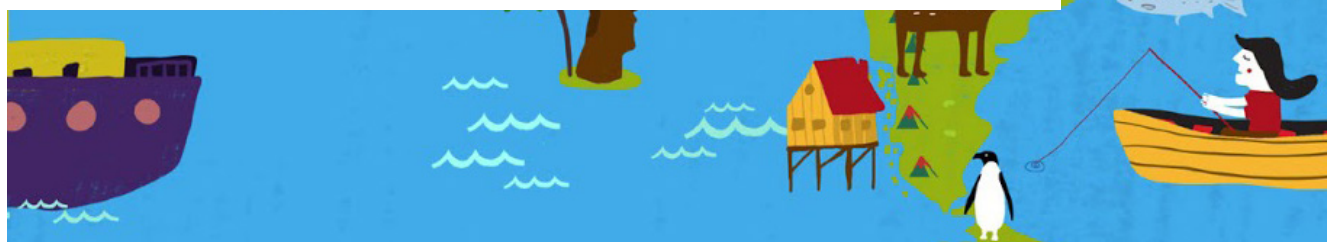
Autopercepción y honestidad académica  
(pág. 19)



## UN ACERCAMIENTO A LA

## INTEGRIDAD ACADÉMICA

## EN LATINOAMÉRICA



# CONSEJO EDITORIAL

Centro de Innovación Educativa, **Universidad Panamericana, campus Ciudad de México**; Gonzalo Pizarro Puccio, **Pontificia Universidad Católica de Chile**; Jean Gabriel Guerrero Dib, Adriana Lizeth Barberena Cerda y Elmi Salazar Báez, **Universidad de Monterrey**; María Alejandra Calderón Swain, **Universidad Panamericana, campus Guadalajara**; Nathalia Franco Pérez, **Universidad EAFIT**; Pablo Ayala Enríquez, **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**; Raquel Villarreal, **Turnitin**.

## Dirección editorial

María del Carmen García Higuera  
mcgarcia@up.edu.mx

## Coordinación editorial

Yanira Matienzo Cáceres  
ymatienzo@up.edu.mx

## Edición

Armando Alemán Juárez  
aalemanj@up.edu.mx

## Corrección de estilo

Ricardo González Máximo  
rigonzal@up.edu.mx

## Diseño editorial

Arturo E. Becerra Mariscal  
abecerra@up.edu.mx

## Centro de Innovación Educativa

mx\_cie@up.edu.mx  
<http://cie.up.edu.mx>

## Integridad Académica

Mayo 2017 / Año 1 / Número 2

## Universidad Panamericana

Augusto Rodin 498  
Col. Insurgentes Mixcoac  
03920 CDMX

## Créditos de recursos gráficos:

Freepik.com

**Esta revista es un esfuerzo  
conjunto de la Universidad  
Panamericana en alianza con las  
siguientes universidades:**



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**UNIVERSIDAD  
EAFIT®**

**UDEM**



**Tecnológico  
de Monterrey**



Agradecemos a nuestro patrocinador:

## BIENVENIDA DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INTEGRIDAD ACADÉMICA (ICAI)<sup>1</sup>

Confianza, honestidad, justicia, responsabilidad, respeto y valentía. Estas no son palabras huecas. Son los valores fundamentales de la integridad académica, esenciales para nuestras comunidades y para el trabajo que hacemos si deseamos graduar profesionales y ciudadanos éticos. Con el riesgo de sonar exagerado, elevar estos valores y asegurar que guíen nuestro “decir y hacer” puede ser lo más importante de nuestros tiempos. Por lo tanto, en nombre del Centro Internacional para la Integridad Académica (ICAI, por sus siglas en inglés), queremos encomiar y ofrecer nuestro apoyo a todas las instituciones educativas y universidades que se están sumando al movimiento de integridad académica en América Latina. El ICAI ha sido líder de este movimiento en los últimos 25 años, empezando por Estados Unidos, mas está ganando impulso en otros países y regiones del mundo. El ICAI está listo y dispuesto a apoyar el movimiento en América Latina y les da la bienvenida a este segundo número de la Revista de Integridad Académica.

1 Este mensaje del ICAI ha sido traducido por el Centro de Integridad de la Universidad de Monterrey (UEM).

# EDITORIAL

La integridad académica ha ido cobrando interés en las últimas décadas. Pensarla como un fenómeno simplista reduce la capacidad de poder vislumbrar su impacto en la educación. Hay que considerarla como un tema complejo e interdisciplinario que contempla distintas interpretaciones, perspectivas y enfoques alrededor del mundo. Su importancia, en este sentido, es entender su naturaleza multifacética que abarca distintos actores y que basa su premisa en acciones apuntaladas por ciertos valores<sup>1</sup>.

La integridad académica debe explicarse, además, como un reto fundamental en el proceso educativo, pues impacta en el aprendizaje, la enseñanza, la investigación y el avance del conocimiento<sup>2</sup>. Por ello, es menester impulsarla como cultura dentro de las instituciones de educación superior, a partir de diversos esfuerzos, como por ejemplo: la generación de diálogo universitario expresando valores compartidos mediante códigos de honor<sup>3</sup>, la claridad de lo que se espera respecto al comportamiento ético, el impulso de políticas y prácticas que promuevan valores en los alumnos, la práctica de la justicia en los procesos de evaluación y calificación, y la instauración de la misma como un pilar institucional<sup>4</sup>.

En Latinoamérica ha comenzado a surgir un interés genuino por este tema. Universidades de distintos países ya buscan implementar estrategias y medidas para promocionar el actuar ético en sus comunidades<sup>5</sup>. Es en este contexto que surge un grupo inicial de instituciones interesadas por trabajar, de manera conjunta, en la promoción de la integridad académica en esta región. Lo anterior tiene como resultado la elaboración y publicación de esta edición de la revista, y la consolidación de su consejo editorial conformado por cinco universidades y un representante de la herramienta *Turnitin*.

En este segundo número encontrarás algunas experiencias compartidas por estas instituciones respecto a la aplicación de la integridad académica en la práctica, así como recomendaciones sobre cómo promoverla.

### Universidad Panamericana, campus México.

1 Tracey, B. (2016). *Handbook of Academic Integrity*. Springer Science+Business Media Singapore. Recuperado de <http://www.springer.com/us/book/9789812870971>

2 *Ibidem*.

3 McCabe, D. T. (2001). *Cheating in academic institutions: A decade of research*. *Ethics and Behavior*, 11, 219-232.

4 McCabe, D., y Pavela, G. (2004). *Ten (updated) principles of academic integrity*. *Change*, 36(3), 10-15. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40177967>

5 García-Villegas, V., Franco-Pérez, N., y Cortés-Arbeláez, A. (2016). *Perspectives on Academic Integrity in Colombia and Latin America*. En T. Bretag (Ed.), *Handbook of Academic Integrity*. Springer Science+Business Media Singapore. Recuperado de <http://www.springer.com/us/book/9789812870971>

# CONTENIDO



## 06 UNA MIRADA A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA ACTUALIDAD



## 10 UN CÓDIGO DE HONOR PARA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (UC)

4



## 14 7 MEJORES PRÁCTICAS PARA IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA



## 16 INTEGRIDAD ACADÉMICA: POR QUÉ PROMOVERLA Y ASÍ PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO



## 19 AUTOPERCEPCIÓN Y HONESTIDAD ACADÉMICA

“

El principio de la  
educación es predicar  
con el ejemplo.

-Turgot



# UNA MIRADA

## A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA ACTUALIDAD

**Nathalia Franco Pérez<sup>1</sup>**  
Universidad EAFIT

6

**H**asta principios de los años noventa del siglo pasado, la corrupción se había mantenido como un tema tabú: no existían estudios de percepción del fenómeno ni se había medido el impacto que tienen las malas prácticas en los sectores privado y público. En parte esto se podría explicar por la preeminencia de otros acontecimientos globales: la Primera y Segunda Guerra Mundial, el surgimiento de los grupos guerrilleros en América Latina, los conflictos religiosos en Oriente Medio y la Guerra Fría, entre otros, que ocuparon la atención de gran parte de la población.

Una vez que empezaron a mitigarse los devastadores efectos de estos sucesos que acabaron con la vida de millones de personas en el planeta, fenómenos como la corrupción se tornaron más visibles, al punto de convertirse en un tema prioritario en la agenda de los organismos multilaterales, de los países y de organizaciones que como Transparencia

Internacional se han encargado de medir la problemática desde 1993.

Así, los países latinoamericanos –con la excepción de Chile y Uruguay– han venido obteniendo a partir de 1995 puntajes de percepción de la corrupción que oscilan entre 22 y 40<sup>2</sup>. En cambio, países desarrollados como Dinamarca, Noruega, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur se han percibido como muy transparentes y han obtenido puntajes por encima de 80.

A partir de estas mediciones a lo largo de las últimas dos décadas, se ha concluido que la corrupción afecta la inversión extranjera, la confianza del ciudadano en las instituciones, el desarrollo económico de los países, la institucionalidad que garantiza la estabilidad democrática de los estados, la formalidad en el empleo, la calidad en la educación básica, media y superior, en última instancia, el bienestar y las posibilidades de progreso de los ciudadanos.

<sup>1</sup> Jefe del Centro de Integridad de la Universidad EAFIT en Medellín, Colombia.

<sup>2</sup> Transparencia Internacional mide la percepción de la corrupción con un puntaje de 0 (cero) a 100 (cien). Los países donde se percibe la corrupción más alta se marcan con rojo y están más cerca del cero y los países que se perciben más transparentes se marcan con amarillo y están más cerca del cien.

## ¿PODRÍAMOS HABLAR DE CORRUPCIÓN EN LA VIDA ACADÉMICA?

Según la ONG alemana Transparencia Internacional, “corrupción es el abuso del poder entregado para beneficio privado. Hace daño a todos aquellos cuya vida o felicidad depende de personas en posición de autoridad”. Dicho de esa manera, el fraude académico podría entenderse como un acto de corrupción en tanto se abusa del poder para beneficio privado. Sin embargo, sí constituye una transgresión al valor de la integridad en cuanto se rompe un pacto de confianza entre una institución y un estudiante, entre dos alumnos; entre un profesor y un estudiante, o entre un profesor y una institución.

Asimismo, cuando el alumno o el profesor decide incurrir en un fraude, evidentemente está faltando al reglamento estudiantil o profesoral, documento que representa las normas legales que regulan el ejercicio académico de esa institución, y que por supuesto se asume su cumplimiento por parte de quienes estudian o trabajan en ella.

Además de romper la confianza del otro y de quebrantar una ley, quien comete fraude académico también estaría faltando a su sistema moral, claro está, mientras que para la mayoría de las personas que conforman una comunidad académica es deseable o esperable proceder de una manera íntegra en las actividades que entraña la vida colegial.

Lo que llama la atención es que en América Latina, a diferencia de otras sociedades, pareciera que el fraude en colegios y universidades se considera como un mal menor y, generalmente, no se concibe como una falta grave. Por el contrario, la trampa en evaluaciones, el plagio en trabajos escritos, las excusas médicas adulteradas, la compra de respuestas de exámenes, los certificados de idiomas falsificados, entre otras modalidades de fraude, se justifican de múltiples maneras, e incluso se exaltan en tanto ese individuo es capaz de utilizar su ingenio para obtener lo que desea, a cualquier precio.

Del mismo modo, la sanción social es muy escasa en la cultura de los países latinoamericanos, dado que quien denuncia un fraude es percibido por la sociedad como un sujeto débil, un traidor, alguien que va en contra de la mayoría. Incluso en países como Colombia le llaman despectivamente “el sapo”. Esta presión juega un papel decisivo en que la gente sienta miedo de denunciar no solo por el riesgo de ser excluido del grupo, sino incluso por el peligro que pudiera representar esta denuncia en su vida profesional, social y personal.

## ¿POR QUÉ INCUMPLIMOS LAS NORMAS?

Según un artículo sobre la integridad académica en América Latina, publicado en el *Handbook of Academic Integrity* hay diversas explicaciones sobre por qué los latinoamericanos tendemos a incumplir las normas.

Hay muchas razones, políticas, sociológicas y culturales que explican la actitud negativa de los latinoamericanos frente al derecho, entendiendo por tal las leyes, los reglamentos, los decretos, las directrices administrativas, entre otras. La falta de sanciones efectivas en contra de los violadores de las normas (lo cual es un incentivo para no obedecer), la percepción de que las autoridades son autoritarias y carecen

de legitimidad (lo cual incita a la rebeldía) y las frecuentes fallas técnicas en la concepción y aplicación del derecho (de lo cual se deriva la célebre expresión latinoamericana: “se obedece pero no se cumple”), son, entre otras razones, las que más inciden en la reproducción de esta cultura que, dicho sea de paso, viene desde la época colonial (García Villegas, 2009; Girola, 2009; Waldmann, 2006). Esto no significa que el comportamiento de los latinoamericanos no esté regido por normas, simplemente que esas normas

**“...corrupción es el abuso del poder entregado para beneficio privado. Hace daño a todos aquellos cuya vida o felicidad depende de personas en posición de autoridad.”**

suelen ser de tipo social y moral, más que de tipo jurídico o reglamentario. Dicho en otros términos, cuando en América Latina se presenta un conflicto entre normas legales, sociales y morales, es frecuente que las personas opten por desobedecer las primeras en beneficio de las otras (García Villegas, Franco Pérez, y Cortés Arbeláez, 2016, p. 175).

Esta realidad tan particular frente al cumplimiento de normas en América Latina parece reflejarse de una manera similar en el campo académico. Factores como la desconfianza entre los ciudadanos se manifiesta en las universidades, por ejemplo, en la desconfianza entre profesores y estudiantes. De esta misma manera, el temor a denunciar conductas ilegales se evidencia en las instituciones educativas en la casi inexistente sanción social: pese a que los alumnos presencian actos de fraude con bastante frecuencia, muy pocos lo denuncian.

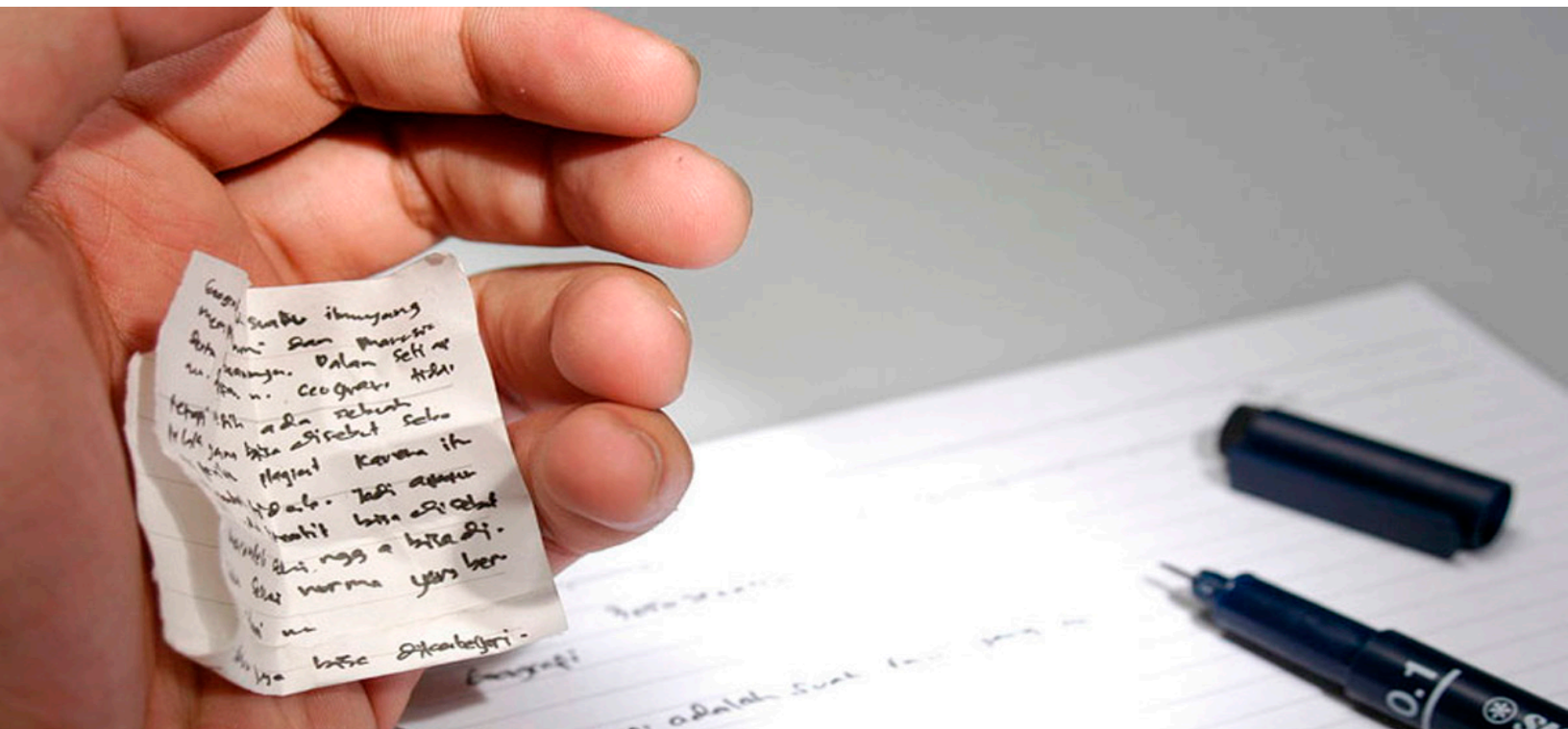
Asimismo, el sistema moral de los latinoamericanos, aferrado durante varios siglos a la religión, sufrió un gran vacío cuando las sociedades comenzaron a secularizarse –sin tener una sólida ética cívica en que ampararse– y los ciudadanos fueron interpretando esos preceptos morales de una manera muy personal, en muchas oportunidades justificando acciones ilegales y deshonestas en múltiples razones relacionadas con su bienestar y sus necesidades individuales.

8

## ¿CÓMO ENSEÑAMOS Y CÓMO CONCEBIMOS LA EDUCACIÓN?

Es común ver en las instituciones educativas un acercamiento más pragmático frente al proceso de enseñanza. En este orden de ideas, el predominio por una nota; la medida del conocimiento por medio de una memorización de conceptos; el vínculo lejano e impersonal de los alumnos y los profesores; la concepción errónea de que los estudiantes son clientes que pagan por un servicio, así como el hecho de que los profesores suelen ser considerados dueños del saber son fenómenos contemporáneos que pueden obtener el desarrollo del ser, para darle paso a una tecnificación del saber.

De la misma forma, una de las manifestaciones socio-económicas más preponderantes en los ambientes de aprendizaje (aulas de clase, grupos de estudio, seminarios de investigación, entre otros espacios pedagógicos) es la competencia, la cual se ha asemejado erróneamente a la adquisición de un lugar prestigioso o de un conocimiento más avanzado por encima de los otros, lo que conlleva a un individualismo y una mirada egocéntrica por parte de un estudiante o un docente. El pensar en la integridad como virtud del ser humano, implica necesariamente una conciencia y cuidado por el otro, como también una posibilidad de co-creación e integración en *común-unidad*.







En este sentido, Adela Cortina desarrolla en su conferencia “Educación desde el ser. El sentido de la ética en la construcción de una sociedad justa e incluyente”, lo siguiente:

*Necesitamos ciudadanos excelentes, que estén por encima de la media, que trabajen para su sociedad y para su comunidad. Pareciera que estuviera hablando de educar para la competitividad desalmada. No estoy queriendo decir esto en absoluto. Efectivamente en el sentido neoliberal, la excelencia sería el tratar de competir para desplazar a todos del mercado, hacer todo tipo de trampas sencillamente para ser el primero y desbanca a todos los demás. Esto es lo que se hace a veces en el mundo de la empresa.*

[Por el contrario] *La excelencia la entiendo como competir consigo mismo para desarrollar al máximo las propias capacidades (...). Yo creo que efectivamente la ética tiene que ver con la forja del carácter, con educar en las excelencias del carácter, en que cada uno pueda competir con su propia marca y asimismo lo hagan las instituciones, las profesiones y los pueblos. Tratar de sacar de sí todas sus posibilidades, pero como lo decíamos, para ponerlos a servicio de la comunidad, porque somos humanos y nada de lo humano nos puede resultar ajeno.*

Sin duda, tenemos grandes retos por delante. Por un lado, es importante comprender que el fraude académico es un síntoma de un fenómeno cultural complejo que es fundamental estudiar y abordar en los colegios y universidades. Por otro, es conveniente tener claro que el abordaje de un proyecto de ética aplicada –como sería el caso de un programa de integridad académica– requiere tiempo, convicción genuina de quienes lideran las instituciones y unas estrategias que combinen la comunicación, la educación y la investigación. No hay garantías de transformación; sin embargo, si los programas cuentan con una sólida fundamentación filosófica, unas intervenciones creativas y unos estudios que permitan conocer más a fondo el problema seguramente se habrá contribuido en mucho para que la integridad y la excelencia sean virtudes efectivamente interiorizadas en las personas que habitan las comunidades educativas.

## REFERENCIAS

Cortina, A. (2017). *Educación desde el ser. El sentido de la ética en la construcción de una sociedad justa e incluyente*, [video]. Universidad EAFIT, Medellín-Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=32-wX64AA3I>

García-Villegas, M. (Ed.). (2009). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento de reglas*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre-Dejusticia.

García-Villegas, M., Franco-Pérez, N. y Cortés-Arbeláez, A. (2016). *Handbook of Academic Integrity*. University of South Australia: Springer Science.

Girola, L. (2009). La cultura del “como si”. Normas, anomia y transgresión en la sociedad mexicana. En K. Araujo (Ed.). *¿Se acepta pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Transparency International (2016). *Informe de percepción de la corrupción*. Recuperado de [http://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_20164](http://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_20164)

Waldmann, P. (2006). *El Estado anómico: derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Madrid, España: Iberoamericana.

# UN CÓDIGO DE HONOR

## PARA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (UC)

Gonzalo Pizarro Puccio<sup>1</sup> y Pilar Gordillo<sup>2</sup>  
Pontificia Universidad Católica de Chile

  
CÓDIGO DE HONOR

10

Yo, miembro de la comunidad de la Pontificia  
Universidad Católica de Chile, me comprometo a  
respetar los principios y normativas que la rigen.

Asimismo, prometo actuar con rectitud y  
honestidad en las relaciones con los demás  
integrantes de la comunidad y en la realización  
de todo trabajo, particularmente en aquellas  
actividades vinculadas a la docencia, el  
aprendizaje y la creación, difusión y  
transferencia del conocimiento.

Velaré por la integridad de las personas  
y los bienes de la Universidad.

*“Como miembro de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile me comprometo a respetar los principios y normativas que la rigen. Asimismo, prometo actuar con rectitud y honestidad en las relaciones con los demás integrantes de la comunidad y en la realización de todo trabajo, particularmente en aquellas actividades vinculadas a la docencia, el aprendizaje y la creación, difusión y transferencia del conocimiento. Además, velaré por la integridad de las personas y cuidaré los bienes de la Universidad.”*

Con el fin de construir una institución donde el respeto y la honestidad sean parte permanente de nuestra reflexión, en el 2016 aprobamos un **Código de Honor**. En palabras del rector, el doctor Ignacio Sánchez, su finalidad es explicitar aún más nuestra vocación por ser y formar personas íntegras, y por constituir una comunidad donde el cuidado de cada integrante, de nuestro patrimonio y de nuestros valores sean piezas fundamentales del compromiso de la UC.

El Código de Honor UC es una iniciativa pionera en nuestro país. En general, las universidades chilenas cuentan con un reglamento que rige su vida en comunidad, donde se establecen normas de conducta así como sanciones ante su infracción. No obstante, nuestro Código de Honor no es un reglamento punitivo, sino un compromiso personal que, al adherirse todos a él, será capaz de responder al espíritu de rectitud e integridad que nos anima en lo colectivo.

## ETAPA DE INSTALACIÓN Y COMUNICACIÓN

La iniciativa de crear un código se materializó después de un proceso de discusión con distintos miembros de la comunidad universitaria. Tras su aprobación, tuvo lugar una etapa de retroalimentación, período en el cual la Vicerrectoría Académica realizó jornadas de trabajo para reunirse con representantes estudiantiles, académicos, profesionales y administrativos. La finalidad fue generar diálogo y reflexión en torno a cómo construir, entre todos, una mejor comunidad.

El texto fue dado a conocer oficialmente a través de una ceremonia que reunió a distintos grupos de la UC, sensibilizados días antes a través de una campaña de comunicación. En ella, funcionarios, académicos, autoridades y alumnos revelaron la importancia de este documento. **(Para ver la galería de fotos, da clic aquí).**

Personas de distintas áreas, incluyendo estudiantes, firmaron “de manera simbólica” un atril que destacaba el código y sus ejes centrales. **(Da clic aquí para ver el video de la ceremonia).**

Además, el rector Ignacio Sánchez encabezó el acto y destacó la importancia de este código:

*“No significa que de ahora en adelante éste va a ser un mundo de maravillas, que vamos a evitar los problemas y que no habrá ilícitos ni actitudes negativas en la comunidad. Significa*

*que nosotros, como comunidad, hemos puesto un tema sobre la mesa y que es muy relevante. El tema es cómo yo cuido del otro, cómo hago bien mi trabajo y soy honesto y coherente con las acciones que tomo.”*

Héctor Flores, presidente del sindicato de trabajadores, habló en representación de su grupo. Destacó que el Código de Honor implica contribuir para tener una cultura de respeto:

*“El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.”*

Andrea Parra, consejera superior de los estudiantes, destacó el trabajo colaborativo realizado con ellos:

*“Un código de honor en este contexto no pretende configurarse como una imposición autoritaria más. Y de eso fuimos testigos quienes participamos a lo largo de este año en el proceso. Recordarnos por qué somos estudiantes, académicos o funcionarios, y cuál es, por ende, nuestra responsabilidad con la comunidad y con el país es un ejercicio necesario y fundamental para nuestro quehacer cotidiano.”*

## UN NUEVO DESAFÍO: INTEGRIDAD ACADÉMICA

En el marco de la instalación del Código de Honor, la Vicerrectoría Académica invitó a la doctora Tracey Bretag, profesora asociada de la Escuela de Administración de la Universidad del Sur de Australia y experta en el tema de integridad. Tracey se reunió con distintos miembros de la comunidad, entre ellos autoridades y estudiantes. También dictó charlas y conferencias en donde explicó qué es la integridad académica, por qué es tan importante en las universidades y cuál es el rol que cumple cada actor en el proceso. **(Para ver el video de Tracey, da clic aquí).**

A partir de este esfuerzo, se creó la Comisión de Integridad Académica, formada por profesores, alumnos y expertos en el tema. Esta coalición tiene como primer objetivo el desarrollo de una política, que esté enmarcada en tres grandes áreas: educación, promoción y prevención, y normativa. El foco está en una visión positiva, no punitiva, de la integridad académica y en donde todos son responsables de mantenerla. Se espera que durante el 2017 esta política se presente a la comunidad.

1 Director Académico de Docencia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2 Periodista de la Dirección Académica de Docencia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

# Turnitin Feedback Studio™

Pensamiento original. Mejores escritores.



Ofrezca retroalimentación clara, rápida y concisa

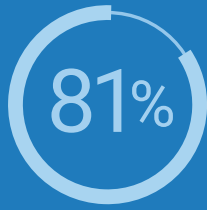


Enriqueza la interacción entre alumnos y educadores

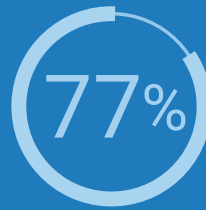


Promueva la integridad académica

# Grandes escritores. Grandes aprendices.



de los estudiantes cree que Feedback Studio les ha ayudado a evitar el plagio.<sup>1</sup>



de los estudiantes cree que Feedback Studio les ha ayudado a ser mejores escritores.<sup>1</sup>

*“La institución utiliza Turnitin porque nos da la confianza de que el contenido se compara con las bases de datos más robustas”.*

**Lisbel Correa**

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Puerto Rico



*“Más que una herramienta para indicar la similitud entre un documento y otras fuentes, es un espacio que colabora para impulsar la integridad académica en las instituciones educativas”.*

**Armando Alemán**

Universidad Panamericana, México



*“Los alumnos agradecen mucho cuando el docente, más que brindarles un comentario general, les indica el punto exacto en el que deberían mejorar [a través de la retroalimentación]”.*

**Elisa Montoya**

TECSUP, Perú



*“Turnitin Feedback Studio es clave en el proceso de evaluar para aprender y en fomentar la cultura del respeto a la norma”.*

**Gloria Villegas**

Universidad EIA, Colombia



Turnitin Feedback Studio está disponible a través de una suscripción anual, y es de fácil integración a un LMS.

Contáctenos en [latam@turnitin.com](mailto:latam@turnitin.com)

## 7

## MEJORES PRÁCTICAS

PARA IMPLEMENTAR UNA  
POLÍTICA DE INTEGRIDAD  
ACADÉMICAEquipo editorial de *Turnitin*

**E**l compromiso con la integridad académica es un valor fundamental que debe regir en toda institución educativa para apoyar el proceso hacia la excelencia académica. Los medios para lograr este objetivo dependen del nivel de la institución y de su contexto cultural. Sin embargo, lo que todas las políticas de integridad académica eficaces tienen en común es una consonancia con las prácticas pedagógicas de la institución, los objetivos de aprendizaje y una clara consideración de los factores culturales y la perspectiva del profesorado y los estudiantes. Algunas instituciones son conocidas por el código de honor de sus estudiantes, por poner en marcha actividades que ayudan a los alumnos a comprender y poner en práctica la integridad académica o por llevar a cabo talleres con casos específicos que les ayuden a entender lo que significa la autoría y los derechos de autor, y a aprender a elaborar trabajos en equipo.

A pesar de los distintos matices, las instituciones comprometidas con la honestidad académica han desarrollado políticas de integridad académica eficaces que reflejan las necesidades específicas de su entorno. Lo que se describe a continuación no es una serie de pautas, sino una recopilación de aspectos importantes que se pueden tener en cuenta al desarrollar o trabajar en la mejora de una política de integridad académica.

El profesorado puede promover, reforzar y poner en práctica la integridad académica en sus cursos. Algunas de las consideraciones incluyen:

1

**Dejar claro cómo se aplica la política de integridad académica de la institución en los cursos.** El profesorado puede comunicar esto durante el horario de clases o al citar las secciones más importantes de la política en los temarios, materiales y prácticas del curso.

2

**Asegurarse de que los estudiantes entiendan lo que significa la trascendencia de actuar sin integridad.** Ayuda mucho darles a los estudiantes ejemplos de plagio, engaños o confabulación en las asignaturas. Este tipo de ejercicio beneficia la participación de los estudiantes. Las clases se pueden utilizar para iniciar un debate abierto que motive a los alumnos a preguntarse qué significa actuar con o sin integridad.

5

**Crear ejercicios y tareas que estimulen a los estudiantes y que sean difíciles de realizar sin que se involucren intelectualmente.** Por ejemplo, los trabajos sobre temas generales son más fáciles de plagiar que aquellos sobre temas que requieren un análisis o reflexión personal.

6

**Al elaborar exámenes, crear diferentes versiones y distribuirlas aleatoriamente para evitar la incidencia de copia.** De esta forma se puede reducir la probabilidad de copia y se enfatiza la responsabilidad de que cada estudiante responda los exámenes de forma individual.

7

**Pedir que los estudiantes escriban su comprensión del código de honor y lo firmen en la primera página del examen.** Esto incita a que los estudiantes hagan un examen de conciencia y reafirmen su compromiso con la integridad de su trabajo y de su persona.

4

**Dejar claro a los estudiantes las consecuencias y sanciones a la conducta indebida en el ámbito académico.** ¿Cuáles son las sanciones por copiar o plagiar en tareas o proyectos, a diferencia de ensayos finales o trabajos de fin de grado?

3

**Usar herramientas tecnológicas de apoyo educativo como soluciones de detección de similitud o plagio.** Esto sirve para promover un ambiente justo y estandarizado que reafirme el compromiso a mantener la integridad académica.

Ésta es sólo una lista de recomendaciones que pretende ser un punto de partida para apoyar a que las instituciones elaboren, revisen o mejoren sus políticas de integridad académica. **(Para consultar más contenido como éste, da clic aquí.)**

1. Ésta es la recomendación de Dan Ariely. Lo mencionó como ejemplo de cómo estimular a los alumnos a que actúen con integridad durante el discurso principal en la 6ª Edición de la Conferencia Internacional sobre Integridad y Plagio celebrada en Gateshead (Reino Unido) el 18 de junio de 2014.

# INTEGRIDAD ACADÉMICA:

## POR QUÉ PROMOVERLA Y ASÍ PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO

Centro de Integridad Académica  
Universidad de Monterrey (UDEM)

**“En el siglo pasado en la década de los noventa y hasta hace relativamente poco, la principal preocupación era el plagio y el uso inapropiado de fuentes de Internet. Hoy en día, los educadores se enfrentan a un tipo de deshonestidad académica cualitativamente distinta: la compra de tareas.”**

16

La palabra “corrupción” ha llegado a formar parte de nuestro léxico diario, se encuentra presente en nuestras conversaciones en el trabajo, en casa y con los amigos. Cuando hablamos de “corrupción” sabemos que es un tema que no sólo concierne a México, Chile o Colombia sino al mundo entero. Pero, ¿por qué éste debe ser un tema que debe preocupar en la educación? La corrupción también está presente en las instituciones educativas al momento en que un acto de deshonestidad académica se presenta; y para muchos ciudadanos las universidades representan el último periodo de educación formal y a estas últimas les corresponde contribuir a la promoción de una cultura de integridad y al combate de la corrupción mediante políticas y sanciones adecuadas. La doctora Tracey Bretag<sup>1</sup>,

directora de la Oficina de Integridad Académica de la Universidad del Sur de Australia, explica las razones por las que es importante promover una cruzada por la integridad académica y comparte algunos conceptos relacionados, así como su opinión sobre el fenómeno de la deshonestidad académica a nivel mundial y qué medidas pueden emprender las instituciones educativas para fortalecer la integridad en este sector.

**VIDEO:** ¿Por qué es importante promover la integridad académica? <https://youtu.be/rwVG7TCqcaE>



### ¿CÓMO SE DEFINE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA?

El proyecto de “Estándares de Integridad Académica” (AISP, por sus siglas en inglés) que agrupó a varias universida-

<sup>1</sup> La doctora Tracey Bretag cuenta con estudios de doctorado en Educación; tiene una trayectoria ecléctica en literatura inglesa, estudios de género, enseñanza del idioma inglés y educación a estudiantes de otras lenguas. Es Profesora de comunicación y ética en la Facultad de Negocios de la Universidad de Australia del Sur. Desde hace 10 años ha centrado su investigación en todos los aspectos relacionados con la integridad académica. Es editora fundadora de la *Revista Internacional de Integridad para la Educación*, ex-Presidente del Foro Asia-Pacífico sobre Integridad para la Educación y del Consejo Ejecutivo del Centro Internacional para la Integridad Académica en Estados Unidos. También es autora del *Handbook of Academic Integrity (Manual de Integridad Académica)*, publicado por Springer en 2016. Entre sus publicaciones se han incluido trabajos sobre la política de integridad académica, la comprensión de la integridad académica de los estudiantes, la publicación de la ética y los retos de integridad para los estudiantes de investigación de posgrado.



**VIDEO:** ¿Por qué hay que apoyar el esfuerzo por promover la integridad académica?

<https://youtu.be/xdmDhalYg58>



des australianas definió que la integridad académica abarca un número de valores e ideales que deben ser procurados en una institución académica:

Dentro de la academia hay una obligación fundamental de practicar la integridad, la cual incluye honestidad, confianza y respeto. En la academia esos valores deben ser evidentes tanto en las actividades de investigación como en las de enseñanza-aprendizaje de la institución. La integridad académica implica asegurar que en todos los procesos, tanto los colaboradores como los estudiantes actúen de forma honesta, abierta y responsable,

y demuestren justicia y transparencia en el trato con los demás. Además, es importante que los colaboradores de todos los niveles sean modelos a seguir y den ejemplo de integridad a sus estudiantes que vivirán su tránsito a la vida profesional. La integridad académica impacta en los estudiantes y colaboradores en estas actividades básicas y es fundamental para la reputación y posición de una organización y sus miembros (*Academic Integrity Standards Project*).

El Proyecto de Integridad Académica Ejemplar (EAIP, por sus siglas en inglés) liderado por la Universidad del Sur de Australia, en un trabajo conjunto con TESOL (*Teachers of English to Speakers of Other Languages*), adaptó la siguiente definición para satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés como segunda lengua:

Actuar con los valores de honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación. Es importante que los estudiantes, profesores, investigadores y colaboradores actúen de manera honesta, sean responsables de sus acciones y muestren justicia en cada aspecto de su trabajo. Todos los estudiantes y colaboradores deben ser un ejemplo para otros de cómo actuar con integridad en su estudio y trabajo. La integridad académica es importante para la reputación de una persona y de una institución educativa (*Exemplary Academic Integrity Project*).

## EN UN CONTEXTO GLOBAL, ¿CUÁLES SON LAS TENDENCIAS DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA?

Creo que ha habido un cambio significativo en los tipos de faltas a la integridad académica que están invadiendo a las instituciones educativas en todo el mundo. En el siglo pasado, en la década de los noventa y hasta hace relativamente poco, la principal preocupación era el plagio y el uso inapropiado de fuentes de Internet. Hoy en día, los educadores se enfrentan a un tipo de caso cualitativamente distinto: la compra de tareas (*contract cheating*) y esto amenaza con debilitar no sólo los valores



de la integridad académica, sino también la reputación de las instituciones. Este tema no se limita a una universidad, región o país y es por ello que ha habido una respuesta global, como el “Día Internacional de Acción contra el *Contract Cheating*”, el 19 de octubre de 2016, por mencionar un ejemplo.

La masificación y comercialización de la educación superior, la reducción de fondos públicos para la misma, el aumento del número de estudiantes internacionales en muchos contextos, las preocupaciones sobre los estándares académicos y los constantes escándalos de deshonestidad académica en los medios han contribuido a una mayor sensación de pánico de que esta “epidemia” educativa debe ser atendida (Bretag, 2016).

## ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS PARA UN ESTUDIANTE QUE COMETE UN ACTO DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA?

Aquellos estudiantes que son descubiertos cometiendo infracciones a las políticas de integridad académica ponen en riesgo cualquier estudio legítimo que hayan realizado previamente. Una medida apropiada para quienes cometen un acto de deshonestidad académica serio es la suspensión o expulsión de la universidad.

Independientemente de si se descubre o penaliza una infracción, el mayor riesgo es que el potencial transformador de la educación no se realice. Los estudiantes no aprenderán, los grados y las calificaciones no serán un indicador del conocimiento y habilidades de una persona y los graduados no tendrán las herramientas requeridas para la práctica profesional. Finalmente, las prácticas deshonestas encontrarán su camino en la esfera pública, y en muchos casos, la vida de las personas se pondrá en riesgo.

## ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES IDEALES PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD ACADÉMICA?

Las instituciones educativas deben trabajar para fomentar una cultura de integridad que vaya más allá de la disuasión, la prevención, la detección y el castigo de los estudiantes. Para nutrir a una comunidad con valores académicos de integridad compartidos, se requiere un enfoque holístico, y de la participación de todos los actores educativos, que abarque a los responsables de la definición de políticas educati-

vas, altos directivos, académicos, asesores, estudiantes de todos los niveles, investigadores, organismos de financiamiento, editores y revisores. Un enfoque genuinamente holístico incluiría la promoción de la integridad en todos los aspectos de la empresa académica: incluyendo la misión de la universidad y mercadotecnia, a través de los procesos de admisión, así como la política matizada y cuidadosamente articulada que se aplique consistente y justamente cuando ocurre un incumplimiento. Debe incluir prácticas de evaluación y diseño curricular, información proporcionada durante la orientación y recordatorios frecuentes y visuales en el campus.

Debe haber un apoyo integrado y dirigido en los cursos y en todos los niveles para los estudiantes, capacitación y desarrollo profesional para el personal y formación en investigación. Por último, debe adoptarse el uso de nuevas tecnologías para ayudar a los estudiantes a evitar infracciones a la integridad académica y como una herramienta para detectarlas cuando éstas ocurren (Bretag, 2013).

**VIDEO:** ¿Cuáles son los resultados que podemos esperar de un esfuerzo por promover la integridad académica? <https://youtu.be/8UEZ0nbCBMc>



## REFERENCIAS

Academic Integrity Standards Project, AISP (s.f.). Recuperado de <http://www.aisp.apfei.edu.au>

Bretag, T. (2013). Short-cut students: Fostering academic integrity in students. *Global Corruption Report: Education*. Recuperado de <http://www.transparency.org/research/gcr/overview>

Bretag, T. (2016). Educational integrity in Australia. En T. Bretag (Ed), *Handbook of Academic Integrity*, 23-38.

Exemplary Academic Integrity Project, EAIP (s.f.). *Resources on academic integrity*. Recuperado de <http://www.unisa.edu.au/EAIP>

# AUTOPERCEPCIÓN Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Pablo Ayala Enríquez<sup>1</sup>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Los resultados que se presentaron son, en cierta medida, una continuación del estudio sobre el fraude académico que Nathalia Franco desarrolló en Colombia hace varios años (García, Franco y Cortés, 2015).

La muestra fue de 75 jóvenes que estudian diferentes carreras en el Tecnológico de Monterrey (biotecnología, mecatrónica, desarrollo sustentable, relaciones internacionales, animación y arte digital, administración y finanzas, emprendimiento cultural y social, tecnologías computacionales e ingeniería química entre otras), distribuidos a lo largo de los tres tercios que duran los programas.<sup>2</sup>

Esta vez en México, la reflexión proviene de la aplicación de esta misma encuesta a una población de 75 jóvenes que estudian diferentes carreras profesionales (biotecnología, mecatrónica, desarrollo sustentable, relaciones internacionales, animación y arte digital, administración y finanzas, emprendimiento cultural y social, tecnologías computacionales e ingeniería química, entre otras) en el Tecnológico de Monterrey, distribuidos en los tres tercios que duran los programas.

Dado que en otro espacio ya ha sido descrita, sólo recordaré las temáticas que se abordan en los seis apartados de la encuesta, con el fin de pasar de modo directo al análisis de los principales hallazgos:

- » Identificación de comportamientos considerados como fraude académico;
- » Realización de actos identificados como fraude académico;
- » Clasificación de los fraudes según su gravedad;
- » Las principales razones por las cuales no se cometería un fraude académico;
- » Razones por las cuales el estudiante podría verse inclinado a cometer un fraude; e,
- » Identificación personal con algunos comportamientos deshonestos.

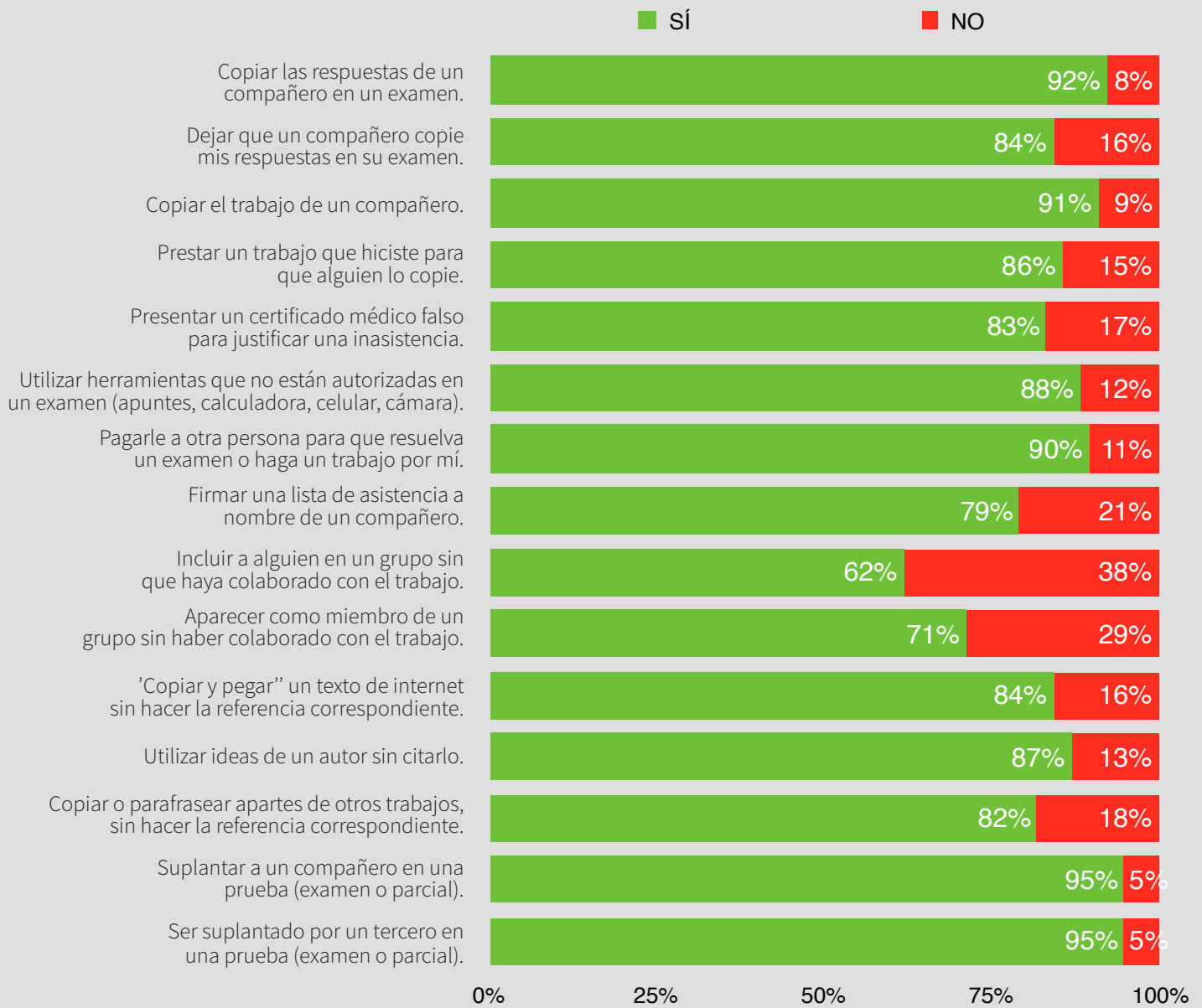
<sup>1</sup> Director de Formación Ética y Ciudadana del Tecnológico de Monterrey.

<sup>2</sup> La encuesta ha sido tomada del estudio elaborado por Mauricio García Villegas, Andrés Henao, José Fernando Mejía y Claudia Ordóñez en el libro: García, M. (2009). *Normas de papel: La cultura del incumplimiento de reglas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14bs5xm>



Fig. 1

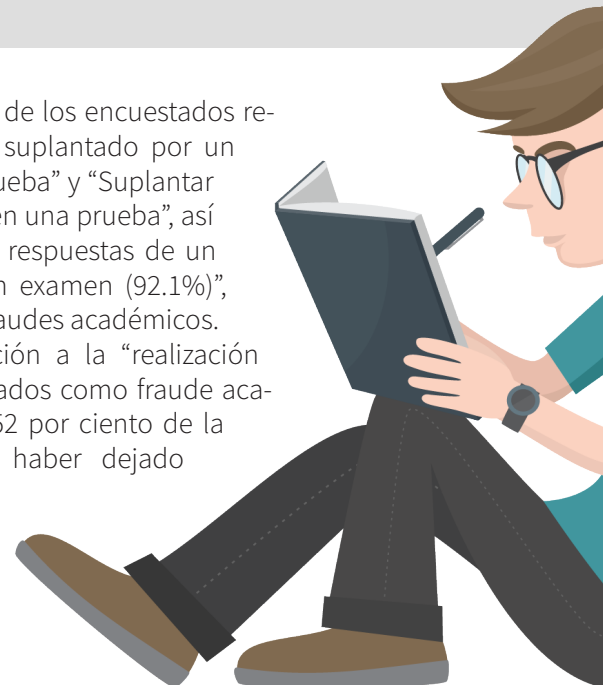
## ¿CONSIDERAS QUE EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO ES UN FRAUDE ACADÉMICO?



De los 15 comportamientos considerados en la encuesta como un fraude académico, la totalidad de los encuestados los categorizó como fraude, sin embargo, llama la atención que en los reactivos “Firmar una lista de asistencia a nombre de un compañero” y “Aparecer como miembro de un grupo sin haber colaborado con el trabajo”, el 20 por ciento consideró que ambas acciones no deberían ser consideradas dentro de la categoría fraude. En esta misma línea, el porcentaje se acentuó más en la pregunta “Incluirías a alguien en un grupo sin que haya colaborado con el trabajo”, donde casi el 40 por ciento afirmó que sí lo haría (Fig. 1).

El 94.7 por ciento de los encuestados reconoce que “Ser suplantado por un tercero en una prueba” y “Suplantar a un compañero en una prueba”, así como “Copiar las respuestas de un compañero en un examen (92.1%)”, claramente son fraudes académicos.

Con relación a la “realización de actos identificados como fraude académico”, el 65 y 52 por ciento de la muestra declaró haber dejado que un compa-



ñero le copiara durante el examen y prestar un trabajo a otro compañero para que éste lo copie. Entre un 22 y 18 por ciento declaró haber utilizado ideas de un autor sin citarlo, firmar una lista de asistencia a nombre de un compañero, copiar y pegar un texto de internet sin hacer la referencia correspondiente, copiar el trabajo de un compañero o aparecer como miembro de un grupo sin haber colaborado con el trabajo. El 100 por ciento declaró nunca haber suplantado o haber sido el que suplantara a otro compañero/a.

Respecto a la “clasificación de los fraudes según su gravedad”, entre el 20 y 23 por ciento de la muestra consideró que firmar una lista de asistencia a nombre de un compañero, incluir a alguien en un grupo sin que haya colaborado con el trabajo y aparecer como miembro de un grupo sin haber colaborado con el trabajo, son fraudes académicos que pueden considerarse “poco graves”. Por el contrario, suplantar a un compañero en una prueba, ser suplantado por un tercero en una prueba, pagarle a otra persona para que resuelva un examen o le haga un trabajo o bajar un trabajo de internet y presentarlo como propio, son considerados como faltas graves.

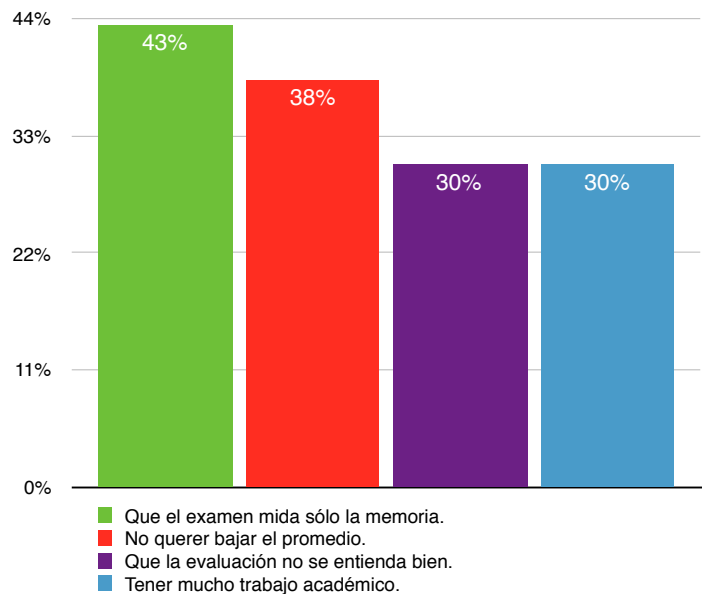
El 52 y 74 por ciento de los encuestados coincidió en que “las razones por las cuales no cometerían un acto de deshonestidad académica” están relacionadas con el interés por aprender, la indecencia que representa la estafa académica, las consecuencias derivadas de las sanciones y, entre otras, el interés que se tiene puesto en la asignatura donde se podría cometer el fraude.

Entre las razones que los jóvenes ofrecieron vinculadas a los “motivos que los conducirían a realizar un acto académicamente fraudulento”, se encuentran las siguientes: que el examen mida sólo la memoria (43 por ciento), no querer bajar el promedio (38 por ciento), que la evaluación no se entienda bien y t (30 por ciento, respectivamente).

Por último, con relación a la “identificación personal con algunos comportamientos deshonestos”, entre el 79 y 74 por ciento estuvo en total desacuerdo con dar el voto electoral a cambio de un beneficio o pagar para obtener alguna certificación o diploma. Entre el 79 y 83 por ciento señaló que en caso de encontrarse una billetera en el campus buscaría la manera de regresarla a su propietario, pagaría el dinero que un amigo le prestó aun y cuando a éste se le haya olvidado la deuda o regresaría el dinero de más que le fue devuelto al momento de realizar una compra.

Aunque la representatividad

### MOTIVOS QUE LOS CONDUCIRÍAN A REALIZAR UN ACTO ACADÉMICAMENTE FRAUDULENTO:



tanto de carreras como de campus fue muy variada, y por lo tanto rica, lo reducido del tamaño de la muestra nos impide llegar a conclusiones definitivas, sin embargo, ello no quiere decir que los hallazgos obtenidos no representen una vía heurística relevante para emprender estudios futuros que nos permitan entender las razones por las cuales, bajo algunas circunstancias, los jóvenes relativizan la deshonestidad, reinterpretan la solidaridad, la elasticidad de los límites de lo absolutamente reprochable o la definición misma de lo que se considera como un acto deshonesto muy grave.

En suma, entender las motivaciones y auto-percepción acerca del comportamiento académicamente honesto y deshonesto, sigue siendo una de las preocupaciones cotidianas del profesorado, así como uno de los temas críticos que aquejan a una sociedad que aún no ha logrado poner un alto al fraude, incluso, en sus aulas.

Si quieres conocer todos los resultados, [da clic aquí.](#)

## REFERENCIAS

García, M. (2009). Normas de papel: *La cultura del incumplimiento de reglas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14bs5xm>

García, M., Franco, N., y Cortés, A. (2015). Perspectives on Academic Integrity in Colombia and Latin America. En T. Bretag (ed.), *Handbook of Academic Integrity* (pp. 161-180). Recuperado de [https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-981-287-098-8\\_10](https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-981-287-098-8_10)

Descubre distintos recursos sobre integridad académica en las **siguientes ligas:**



**1**

**[integridadacademica.org](https://integridadacademica.org)**

**2**



**[/integridadacademica](https://www.facebook.com/integridadacademica)**



5.º CONGRESO  
DE INTEGRIDAD  
ACADÉMICA

# Fortaleciendo el camino a la congruencia

---

Fecha / 5 y 6 de octubre

Lugar / Teatro UDEM

Costo / \$ 1,650.00 + IVA

*"Haz que coincida lo que piensas con lo que dices y  
con lo que haces. Así tendrán sentido tus actos"*

**Ismael Cala** escritor y orador

**Contacto:**

Elmi Salazar Báez

Tel. +52 (81) 8215-4199 y

8215-4863

elmi.salazar@udem.edu.mx

**CENTRO DE  
INTEGRIDAD  
UNIVERSIDAD  
DE MONTERREY**

# ✓iThenticate®

La base de datos de comparación académica y detección de similitud más completa

- ✓ Proteja la reputación de su institución
- ✓ Compruebe la autenticidad de su trabajo
- ✓ Promueva la integridad académica



**51 millones**

de publicaciones científicas,  
técnicas y médicas



**108 millones**

de artículos científicos de  
nuestros aliados de contenido



**62 mil millones**

de páginas web indexadas

Algunos de nuestros aliados:



**nature**



**EBSCOhost**

**WILEY-  
BLACKWELL**



**ProQuest.**

**Springer**

Clientes iThenticate con licencias institucionales pueden usar una base de datos privada hecha a la medida.

Contáctanos en [latam@turnitin.com](mailto:latam@turnitin.com)